



**Decre. de
PERSONAL**

DECRETO ALCALDICO N° 0605 /

REF.: REGULARIZA Y NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 13 JUN 2025

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldico N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
4. El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
6. El D.F.L N.º 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 221/26.05.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio del Establecimiento Escuela Básica Maitenco

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	NICOL ANDREA CABRERA MEDINA
RUT N°	17.636.904-3
F. DE NACIMIENTO	29 DE MAYO DE 1990
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION BASICA
MENCION	SIN MENCION
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE DE AULA
ASIGNATURA DE CIENCIAS	06 HORAS CRONOLÓGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 02 DE MAYO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
OBSERVACIONES	33 HORAS TITULARES (30 PLAN COMUNA Y 03 PIE)

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE,



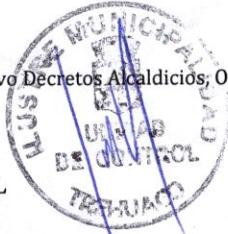
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FRL/MPR/irs
DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE



VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO